



## ACTA N° 31

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 18 de Agosto de 2023, siendo las 12:19 horas, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria N° 31 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los Siguietes Funcionarios: Oscar Barra Contreras

#### **El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°170 de fecha 09 de agosto de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
2. Solicitud de Acuerdo de Concejo para otorgar una Bonificación Complementaria a Don José Bernardo Castillo Quezada, la cual corresponde a 6 meses de remuneración mensual promedio actualizada según IPC, según Ord. N°171 de fecha 10 de Agosto de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

### **Primer Punto de la Tabla**

#### **Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°170 de fecha 09 de agosto de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde más que nada el tema del presupuesto que se está pasando para las actividades de fiestas patrias alcanzará para todas las actividades que se van a realizar, por ejemplo, el tema de las fondas familiar yo sé que ahí se invierten hartos recursos, entonces me gustaría saber o no vaya a ser que después les vaya a faltar, como coordinaron el tema de los gastos de las fondas ya que ahí es donde se va a invertir más.

**Alcalde:** yo generalmente le pido a cada dirección en este caso a Domingo Cuevas que es la persona y dirección encargada siempre de organizar todas las actividades de fiestas patrias que consideren el máximo de lo que deberían ocupar ya que no siempre ocupan el máximo y por lo tanto él se reunió con su equipo me presento una propuesta, propuesta que yo acogí y espero que no quede nada afuera no sé Domingo si tú quieres agregar algo más pero así ha funcionado todos los años no es una situación de ahora sino que todos los años lo hemos hecho así no es algo que a mí se me ocurra de manera individual, este es un trabajo de equipo y el equipo lo planifica en base y considerando lo que ha realizado durante todos estos años que ha sido prácticamente lo mismo salvo que el año anterior no tuvimos celebración con carpa, con actos porque veníamos saliendo de la pandemia y si bien es cierto algunas comunas así lo determinaron y en nuestro caso fue una decisión también para que nuestros funcionarios aprovecharan de estar con sus familias porque claro la gente disfruta lo pasa bien pero también es importante tener en consideración que para levantar una infraestructura, organizar una actividad, dedicarle especialmente estos días de fiesta a la comunidad es también un tremendo esfuerzo que hace personal municipal y yo eso lo quiero resaltar porque para poder organizar todo porque uno no lo organiza solo y la gente para poder que la comunidad disfrute tiene que estar en la carpa por turnos porque hay responsables entonces nosotros muchas veces vemos solamente el lado bueno que es que la comunidad pueda disfrutar y es lo que siempre hemos hecho pero también es importante que las personas que están detrás de la organización también la gente sepa de que aquí hay un trabajo y que muchas veces tienen que dejar las familias de lado mientras probablemente otros estén disfrutando de estas fiestas hay otros que están trabajando más allá de que se les puedan pagar horas aquí hay gente que de verdad esta durante los tres, cuatro o cinco días de fiesta trabajando y eso significa que muchas veces dejan de lado a su familia, entonces por eso el año pasado si bien es cierto pudo haber criticas pero también creo que quedamos tranquilos porque la gente estuvo en sus hogares y pudo disfrutar con sus familias, este año vamos a retomar las actividades de fiestas patrias tanto las más formales como también aquellas principalmente musicales, culturales para





que se puedan distraer las familias y yo entiendo que el secretario ese análisis lo hizo con su equipo.

**Secretario Municipal:** originalmente yo les había enviado una modificación presupuestaria por un monto de M\$80.000 después seguimos trabajando con el equipo en las pre cotizaciones y la idea es hacer la instalación de la carpa en el estadio fiscal como se ha hecho en otras oportunidades durante tres días, esto tiene un costo económico para el municipio a parte del costo del personal que siempre los colegas han estado dispuestos y todos a sacar la actividad adelante tal como dice el Alcalde, pero llevado un análisis más concreto de las actividades que programamos y si bien es cierto no están definidos por el momento los artistas a la espera de que aprueben en esta oportunidad el presupuesto, posteriormente se afino más el programa y se llegó a la segunda propuesta de modificación que es la que hoy día estamos viendo y que alcanza los M\$93.000 en ella contempla al igual que en otros años la instalación de la carpa donde la municipalidad pone números artísticos y además dos artistas nacionales que vienen cada día, estos artistas de renombre tienen un costo relativamente alto e involucra también una puesta de sonido y de iluminación que es lo que nos encarece en la situación, sin embargo es valorado por la comunidad las actividades que se realizan y tanto la comunidad como la gente que participa con sus stand tienen un significativo desarrollo de las actividades que les permite tener un tiempo de holgura económica con la actividad que desarrolla el municipio pero por otro lado para la municipalidad tiene un costo que es el que se les plantea.

**Concejala Luz González:** mi consulta iba por ahí también por el tema que yo sé que hay artistas de renombre que siempre encarecen más el valor entonces nosotros vamos a probar o al aprobarse esta cantidad los valores ya están considerados dentro de lo que se podría aprobar hoy y que aparte de esos dos artistas de renombre pueden haber otros más pequeños, entonces por eso era mi consulta como hoy día todo ha subido y si realmente con este presupuesto alcanzaban para todas las actividades que se tienen que realizar, yo no tengo problema en aprobar porque creo que es una actividad que muchos están esperando y que se vuelva a realizar ya que han consultado y yo siento que nuestra comuna también se lo merece como se ha realizado en otros años y lamentablemente por tema de pandemia se habían suspendido, yo estoy de acuerdo Alcalde en aprobar estos recursos y esperar que todo salga bien y como usted mencionaba Alcalde con respecto a los funcionarios que sean por turnos porque de verdad que yo sé que ellos se sacrifican mucho y terminan muy cansados y si es por turno no va a ser tan sacrificado para ellos y también para sus familias que también ellos tienen derecho a estar un poco con sus familias, así que yo con eso Alcalde apruebo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba; lo que me gustaría consultar y que quede más o menos claro con esa plata que se está pidiendo ahora se les cancela a los funcionarios.

**Alcalde:** no, eso está dentro de otro ítem a ellos se les paga como corresponde en lo que es materia de personal.





**Concejal Guido Sanzana:** bueno la idea es que les pague o se les devuelvan los días, no hay problema Alcalde apruebo.

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; señor Alcalde considerando que el año pasado no se hizo la actividad acá en Mulchén yo no voy a tener problema en aprobar en que se utilicen estos recursos porque yo sé que hay un sector muy grande de acá de Mulchén que espera estas fiestas y que también les gusta ir a ver algunas cosas o novedades, yo no sé si los grupos que vienen están confirmados o están en ese proceso.

**Alcalde:** no porque tenemos que licitar obviamente como lo indica en este caso la norma de compras públicas.

**Concejal Luis Rivera:** y también hay que considerar que ahí hay varios vecinos que tienen negocios y que van a tener acceso a poder trabajar en estos días feriados y a mí me gustaría saber si eso también tiene una fecha periodo de postulación.

**Secretario Municipal:** tenemos las bases elaboradas y dependiendo del resultado de hoy día procedemos con la otra etapa que es publicar las bases para los distintos concursos.

**Concejal Luis Rivera:** perfecto, yo esperando que sea una fiesta muy bonita para nuestros vecinos y para las personas que van a ir a trabajar ahí también que les vaya muy bien, apruebo señor Alcalde.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba; ponía atención a la explicación que daba el secretario municipal hacía mención a una primera modificación que se nos hizo llegar que bordeaba los M\$70.000 y la que estamos aprobando en el día de hoy es de M\$93 bueno estaba revisando que para servicio de producción y desarrollo eventos se van a gastar M\$43.400 y poniendo atención a todo lo que se va a realizar y son tres días concuerdo con lo que preguntaba la señora Luz González ¿ira a alcanzar el presupuesto para esto? Bueno va a depender de los grupos que se traigan porque de verdad para tres días con gastos de amplificación, de iluminación, todo lo que es logística, los grupos que van a tener que estar de verdad que lo encuentro pobre el presupuesto para ello porque me imagino que vamos a querer tener una actividad que de verdad nos traiga ojala aparte de los mulcheninos que tengan la posibilidad personas de afuera de venir y participar de esta celebración en nuestro Mulchén, lo dijo el Alcalde el año pasado no se hizo nada en nuestro Mulchén y en su momento se dio las explicaciones del por qué, espero que comerciantes de nuestro Mulchén como lo mencionaba el concejal Rivera tengan la posibilidad de trabajar de tener sus puestos dentro del mismo recinto y quienes de forma aledaña también tienen su negocio o supermercado cerca vean incrementadas sus ventas en estos días, bueno aquí viene explicado todas las otras actividades que se van a realizar aparte de ello que son actividades tradicionales y esperar poder participar en familia y los mulcheninos que podamos disfrutar de cada una de estas actividades, así que expuesto lo siguiente apruebo Alcalde y que tengamos unas felices fiestas patrias.

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; se nota que estamos a un año de elecciones y lo digo en el buen sentido de la palabra porque se vuelve a reactivar el tema de las fiestas algo que estábamos echando de menos en Mulchén, el año pasado la carpa





en otras comunas y no en nuestra comuna y al haber actividades y llegar también con presentes sobre todo en los Te Deum o en otras actividades y sean buenos presentes en ese sentido porque esa es la intención y la motivación de celebrar las fiestas patrias tanto en la cárcel o en otros lugares y para eso se requiere dinero obviamente, Alcalde yo en esta ocasión si voy a aprobar esperemos que sean unas excelentes fiestas que no haya ninguna novedad preocuparse también de la seguridad hoy contamos con cámaras de alta resolución con un equipo de monitoreo turno de 24 horas hay harto movimiento vienen hartas personas también de afuera y sobre todo si se retorna esta fiesta o esta fonda familiar, hay harto trabajo que realizar así que solamente desearle el éxito porque uno piensa también en las pymes en los mulcheninos y no en la mezquindad política, por el contrario, uno quiere que la comunidad y Mulchén siga creciendo sobre todo en estas actividades porque todos ganan no solamente algunos, apruebo.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; saludar a todos quienes están viendo en directo esta transmisión de concejo extraordinario como así también quienes van a verlo en diferido. Decir que el 18 de septiembre es una efeméride nacional que no se viene celebrando ayer es una efeméride que se viene celebrando por más de doscientos años y hoy día ustedes como comunidad nos pueden ver que estamos reunidos acá en concejo extraordinario en consecuencia que tuvimos antes de ayer tuvimos concejo ordinario y eso está hablando de una mala planificación del sistema de la municipalidad, no estoy diciendo que uno no esté dispuesto a venir al concejo pero no es un hecho casual que se celebre el 18 de septiembre el otro mes por lo tanto esto ya tenía que haberse tenido clarificado y haberse expuesto ya en la sesión del miércoles pasado haber dicho tenemos una nueva conmemoración del aniversario patrio que se viene celebrando repito del año 1811, no puede ser que tenemos que estar a última hora que para mí no es ningún sacrificio pero si no puedo dejar de mencionar lo que es la negligencia administrativa en este aspecto. También decirle Alcalde que si bien leí muy acuciosamente y una de las pocas cosas que me alegra es que por lo menos dice que todas las actividades van a ser transmitidas porque yo encuentro que en los momentos que estamos tanto como país y como comuna encontró tremendamente excesivo el gasto porque si uno divide los noventa millones de pesos o sea se van a gastar treinta millones de pesos diarios y aquí no está incluido lo que es horas extras, lo que es movilización llámese locomoción, etcétera., o sea eso va a superar los sobre cien millones de pesos entonces sabemos que las empresas a lo largo de Chile siguen quebrando donde las tasas de cesantía siguen aumentando, ya se dice que ahora a fines de agosto un agricultor importante en Mulchén cierra su lechería y al cerrar la lechería significan 18 personas directamente que van a quedar cesantes y si esos 18 los multiplicamos por 4 estamos hablando de 72 bocas/familias que van a quedar sin el sustento diario sin su sueldo mensual para vivir dignamente y que esas personas van a venir a tocar las puertas al municipio, Alcalde por supuesto todos vibramos con el 18 de septiembre porque que efeméride más linda porque son cosas que llevamos en el corazón nuestra bandera, nuestro escudo, nuestro himno nacional, nuestra flor el copihue, nuestra tonada, nuestra cueca que también está declarado dentro





de los monumentos nacionales, lo voy a aprobar Alcalde pero voy a pedir y que quede en acta que dentro del término del mes se nos entregue una cuenta al concejo una cuenta acuciosa y meticulosa de todos los gastos que va a incurrir el municipio, recuerde usted Alcalde que le hemos pedido y lo hicimos por escrito y lo ingresamos por oficina de partes los gastos en que incurrió el municipio cuando se realizó la fiesta del trigo que también fue una cifra bastante considerable y hasta el día de hoy Alcalde no hemos tenido respuesta, así que esperamos también esa respuesta pronto como va a ser mi compromiso de aprobar pero quiero de aquí a fines de septiembre que se nos entregue en que se gastaron los noventa millones de pesos en la celebración de fiestas patrias, solamente desear que todos tengamos unas felices fiestas patrias en paz, en armonía y que al término de las fiestas patrias tiremos la raya para la suma y ojala que salga con azules y con esto a que me refiero, que no tengamos que lamentar daños a la infraestructura o a personas que habitan en nuestro querido país llamado Chile, apruebo Alcalde.

**Alcalde:** agradecerles la votación unánime para que se celebren las fiestas patrias, el concejal Marco Pérez acaba de señalar y consultar si es que efectivamente nos va a alcanzar el presupuesto o no, ustedes pueden revisar los presupuestos de las demás comunas y si ustedes quieren traer un artista de categoría eso cuesta, si ustedes quieren que la gente disfrute eso tiene un costo, si quieren pasar fiestas patrias y que la gente pueda ir en familia a disfrutar eso tiene un costo, nosotros no tuvimos el año anterior tal como muchos de ustedes lo saben y el presupuesto ha sido bastante acotado porque es importante saber cuánto cobra un artista nacional, cuánto cobra un proceso de amplificación, en fin., se van a publicar las bases para que la gente pueda participar de estas fiestas como históricamente lo ha hecho hasta antes de la pandemia, como también lo hace la fiesta del trigo y ello va a significar un ingreso para las personas y muchos de ellos obtienen ingresos que probablemente no tienen en un par de meses y les sirve para sus necesidades, toda la gente que participa les va bien en las fiestas patrias y efectivamente no podemos garantizar que todo va a salir perfecto y ojala que así sea, hemos tenido éxito en todas las fiestas anteriores hoy día temas de seguridad hay que reforzar esta el Director de Seguridad con nosotros acá bien lo solicitaba el concejal y claro hay que reforzar los temas de seguridad y ojala que la gente también vaya en orden como siempre lo ha hecho y que yo espero que todos puedan disfrutar y que además puedan comerse una empanada, bailar una cueca y por qué no un vaso de bebida o un vaso de vino tinto también que es necesario en fiestas patrias como mucha gente lo hace.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





### Acuerdo Nro. 167.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 18 de Agosto de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según **Memo N°170 de fecha 09 de Agosto de 2023**, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
22.04.999	Otros Materiales de Uso o Consumo	6.250	
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	43.400	
22.08.999	Otros Servicios Generales	24.370	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	400	
24.01.008	Premios y Otros	6.442	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>80.862</b>	
35	Saldo Final de Caja		80.862
	<b>TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$</b>		<b>80.862</b>

### Segundo Punto de la Tabla

**Solicitud de Acuerdo de Concejo para otorgar una Bonificación Complementaria a Don José Bernardo Castillo Quezada, la cual corresponde a 6 meses de remuneración mensual promedio actualizada según IPC, según Ord. N°171 de fecha 10 de Agosto de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde un derecho que tiene y que le corresponde igual que a todos los demás funcionarios, así que no tengo problema apruebo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba; Alcalde una vez aprobado esto, cuando se le hace el pago a funcionario.

**Alcalde:** altiro concejal.

**Concejal Guido Sanzana:** se aprueba Alcalde.

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; señor Alcalde yo lo felicito por los incentivos siempre tratando de buscarle la mejor forma a las personas que ya han cumplido su etapa y a mí no me queda otra cosa que felicitar al señor Castillo y desearle un éxito tremendo en esta nueva etapa que va a comenzar él son más de cuarenta años de trabajo no deja de ser menor lo he vivido eso Alcalde se lo que se siente, así que yo desearle a él que le vaya muy bien que tenga muchas salud y que disfrute lo que no ha podido porque cuando uno está en el servicio público a veces se tiene que privar de muchas cosas, así que por supuesto que apruebo esto.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba; Alcalde se aprueba el monto que le corresponde por ley, sí mientras estábamos haciendo un poco de memoria funcionario de muchos tiempos y lo decía el secretario municipal 41 años, buenos recuerdos nos





llevamos algunos el examen práctico de licencia de conducir que tengo lo tomo él y muchas veces cuando nos tocaba venir a hacer los tramites presenciales para pagar y en el día de hoy a través de internet, el pago de la patente trabajando también y verlo en su función en el departamento de tránsito, así que se aprueba Alcalde.

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; que buena corrección hizo usted colega lo que es ley es ley y no queda voluntad tampoco y eso que quede claro para todos los vecinos que están viendo. Alcalde sabe por este punto se recuerda que en una sesión ordinaria hice mención de las desvinculaciones del sistema educacional, bueno posterior a ese concejo se hizo una nueva ceremonia no sé si fui el único que no recibió invitación al parecer nuevamente no nos hacen parte algo que estaba el Director Daem, usted como jefe directo yo no sé si esto ya se está haciendo con mala intención realmente o a alguien se le olvido nuevamente porque es algo que se trató en la sesión de concejo municipal sesión ordinaria y se le dijo a usted, eso porque me acorde que hubo una nueva ceremonia de desvinculación y no invitaron a ningún concejal y con todos los fundamentos que le di en esa oportunidad, ahora estamos viendo nuevamente que se desvincula un funcionario de la municipalidad acá no he visto ni tampoco me ha llegado una invitación cuando se desvinculan funcionarios si se hace alguna ceremonia acá también en la municipalidad porque de los dos años por lo menos no me ha llegado ninguna invitación para ser parte de un momento tan importante para los funcionarios y apruebo señor Alcalde.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; quisiera hacer una retórica de acuerdo a lo que decía mi colega Marco Pérez, bueno estoy tremendamente contento de que ya nuestro amigo porque lo conozco mucho está llegando a una etapa muy importante de su vida y recordar también que no tan solo Bernardo trabajó 41 años sino que hoy familias que han marcado al municipio y familias que han marcado en la historia de Mulchén recordemos que su padre fue funcionario de municipio por décadas era el encargado de las áreas verdes, su hermano que también lleva años trabajando en el departamento de salud y así como lo fue la familia Gatica y tantas otras que han pasado por el municipio y por Mulchén dejando más de alguna huella y yo me alegro en el día de hoy Alcalde por dos razones fundamentales, primero porque llega una etapa en la vida en que es justo y merecedero pasar una etapa pasiva para descansar y disfrutar ojala en lo posible y haber destrabado el tema que tenía Bernardo porque yo lo conocí muy de cerca porque él me lo planteo lo conversamos mucho y yo lo planteo aquí también varias veces en el concejo, acuérdense que él tuvo un problema con el municipio donde estuvo casi a punto de demandar al municipio y eso se destrabó justamente porque no se había postulado oportunamente lo que era el bono de reconocimiento así que me alegro porque eso quiere decir que él está en una buena circunstancia y buena situación y también destraba a una funcionaria que estaba siendo juzgada y me refiero a la directora de administración y finanzas por este hecho, y hoy día se da a conocer que no tiene ninguna culpa la directora de finanzas, así que me alegro por ambas partes y desearle el mejor de los éxitos a Bernardo Castillo y por supuesto agradecerle durante todos los años que presto servicio porque siempre fue una





persona que inherente a los problemas que el pudiera haber tenido en forma personal, laboral, familiar, pero siempre él entregaba una sonrisa siempre entregaba un concejo e incluso se explayaba más allá muchas veces porque es muy conversista y que creo como mucho de nosotros, así que Bernardo todo el éxito del mundo y aprobado Alcalde.

**Alcalde:** señalar que nosotros y lo converse con el Director de educación que para las próximas actividades que sean de reconocimiento se les incorpore dentro de las invitaciones eso yo lo converse con él. Segundo, con respecto al tema de los funcionarios municipales nosotros hemos hecho algunas actividades hace un buen tiempo atrás creo que fue antes de la pandemia, nosotros vamos a retomar estas actividades igual creo que hay que reunir un grupo de funcionarios y funcionarias que si así lo estiman pueden acceder a la invitación que les hagamos y yo creo que es justo que también en algún momento poder compartir con ellas ya en una etapa de más distensión producto que se encuentran ya en una etapa pos laboral y poder hacer alguna actividad y tal como lo hemos hecho en otras oportunidades y poderles entregar a lo mejor algún distintivo o reconocimiento de nuestra municipalidad a la cual hay que invitar obviamente al concejo municipal. El señor Castillo es una persona que a trabajando más de 40 años yo tuve la oportunidad de conocerlo en mi periodo de concejal y posteriormente como Alcalde trabajamos muy bien y con respecto a lo último que dice el concejal Jara efectivamente el presento su postulación posteriormente la habría presentado en la oficina de personal según palabras de él textuales no sé le habría enviado la información después el vino a conversar conmigo accedimos y obviamente la Subdere lo considero como una forma de poder responder a su inquietud que el tenía de poderlo adicionar a las postulaciones aunque en su oportunidad no se haya enviado la postulación que él hizo esa es la información que yo tengo.

**Concejal Héctor Jara:** justamente por eso le dije Alcalde que me alegraba porque eso fue también razón de que saliera un dictamen de contraloría, entonces contraloría dijo que sí que era pertinente y por lo tanto se accedía a que la Subdere acogiera a tramites lo de don Bernardo Castillo.

**Alcalde:** efectivamente el señor Castillo tiene la mejor impresión de como atendimos en su oportunidad su caso eso lo digo porque así me lo manifestó él, gracias concejala y concejales presentes por la aprobación de estos dos puntos de manera unánime yo me voy ahora a otro sector porque vamos a empezar la pavimentación del sector de O'Higgins la gente a veces cree que uno anuncia un proyecto y al otro día tiene que estar listo o a la semana siguiente y esto lo anunciamos más o menos como en diciembre del año pasado que habíamos ganado este proyecto y hoy día se empieza ya a ponernos de acuerdo con la población para que se empiece a pavimentar este tramo que va desde Huamblin hasta el cruce de la ruta de la madera.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.



**Acuerdo Nro. 168.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 18 de Agosto de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para otorgar una Bonificación Complementaria a Don José Bernardo Castillo Quezada, la cual corresponde a 6 meses de remuneración mensual promedio actualizada según IPC.-

- Remuneración mensual promedio: \$1.284.984.-

**Monto total a aprobar: \$6.424.920.- (\$1.284.984 x 5 meses)**

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:53 horas.

**DOMINGO CUEVAS CASTRO**  
Secretario Municipal

**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

